

ESQUEMA PRELIMINAR DE UN PROYECTO DE EMPRESA COMUNAL NATIVA

JOSÉ MOSCOSO CONDE

INTRODUCCION

Situación socio-económica de las Comunidades Nativas de la Selva Peruana

Para llegar a una cabal comprensión de la situación socio-económica de las Comunidades Nativas de la Selva Peruana, tenemos que hacerlo desde un marco general de perspectiva histórica. La población nativa, no escapa de la dinámica de desarrollo de la Selva Peruana, sino más bien, es parte integrante de ella; su comprensión y análisis es imprescindible para dar cuenta de la situación socio-económica de la región y de la sociedad global que la encierra y que impone condiciones económicas, sociales, políticas y culturales.

El quehacer socio-económico de las Comunidades Nativas, debe considerarse como el resultado dinámico de un proceso que ha comprometido y compromete permanentemente las relaciones sociales, económicas y políticas de las mismas, que llegan hasta Lima y más allá, aun hasta las metrópolis mundiales. En sentido inverso se da el desplazamiento de los intereses económicos en una mayor o menor presión sobre una u otra área y sector de la sociedad nacional y entre ellas en la Selva y sus poblaciones. La explotación del caucho, entre los años 1870 y 1915, nos muestran claramente una de las formas de la presión económica de que fue y es objeto la región amazónica. El Perú en ese período se transformó en uno de los principales proveedores mundiales de jébe, cuya explotación provenía casi exclusivamente de poblaciones nativas.

Esta explotación, causó grandes trastornos en los grupos étnicos, causando en algunos de ellos su extinción (genocidio). Las pérdidas humanas provocadas por los malos tratos, las epidemias, los trabajos forzados, se reponían con

las "correrías" o capturas a viva fuerza de nativos. A manera de ejemplo damos algunos datos: durante la primera década de nuestro siglo el 80% de la población nativa del río Putumayo fue aniquilada; en la misma época, de los 28,000 obreros caucheros, 22,000 pertenecían a poblaciones nativas.¹

Posterior al auge del caucho, el fenómeno se repite en una escala diferente, a través de la extracción de la madera y de productos animales.

Estos tipos de actividades extractivas son llevadas a cabo fundamentalmente por miembros de los grupos etno-lingüísticos, a través del sistema de "enganche" y del pago en especies.

"La expansión de la frontera interna que impuso la extracción del caucho y que imponen actualmente las explotaciones de madera, (...) no se puede considerar como frontera demográfica, sino como una frontera económica con repercusiones sobre los tipos de asentamiento y dispersión de las poblaciones tribales y rurales de la Selva.² Las relaciones entre los miembros de la sociedad nacional y los nativos se basan principalmente sobre la explotación de las tierras y del trabajo de estos últimos.

La expansión económica de áreas urbanas a zonas rurales y la aparición de la demanda de mano de obra por parte de nuevas haciendas, los caucheros, la madera, pieles, etc.; inducen una serie de cambios en el orden social, económico y cultural de los grupos etno-lingüísticos, cuyos miembros se injertan en un sistema de relaciones de dependencia, transformándose en peones asalariados o marginándose territorialmente en zonas de mayor aislamiento.

Toda esta mayor o menor presión económica; proveniente de zonas urbanas, sujetas a los centros de control económico internacional, les plantea, a las comunidades nativas, algunas alternativas:

- 1) Abandonar sus tierras y territorios retirándose a áreas marginales generalmente más pobres en calidad de suelos y otros recursos.
- 2) Quedarse en calidad de trabajadores eventuales sujetos al sistema de "habilitación" o "enganche"; poseyendo, en calidad de ocupantes precarios, parcelas familiares.

¹ Stefano Varese: *Las Minorías Etnicas y la Comunidad Nacional*. Ediciones CENTRO, página 17.

² Varese, obra citada, página 23.

- 3) Abandonar sus territorios y emigrar a zonas urbanas como mano de obra no especializada.
- 4) Quedar embolsados como comunidad dentro de diferentes formas de tenencia de la tierra, que incluyen la hacienda, el fundo, la concesión de explotación maderera, la mediana y pequeña propiedad de los colonos, etc.
(Adscribirse al proceso de urbanización en las ciudades, ubicándose mayormente en forma marginal en los Pueblos Jóvenes, proletarizándose e ingresando al mercado laboral urbano como fuerza laboral de mínima remuneración — CD).

DISEÑO DE LA EMPRESA COMUNAL NATIVA

Características

a) *Conformación*: Las Empresas Multicomunales Nativas están conformadas por dos o más comunidades con personería jurídica, que se integran para la producción de bienes o servicios en beneficio de ellas mismas y de toda la región.

b) *Actividades*: Las actividades de la Empresa Multinacional Nativa están referidas a la producción de bienes y/o servicios que permitan el desarrollo socio-económico y cultural de sus comunidades integrantes. Además puede desempeñar todas las actividades económicas que no están reservadas para la Empresa Estatal.

c) *Distribución de ingresos*: Los ingresos generados benefician al comunero trabajador retribuyéndole en forma equitativa, como son en la forma de educación, salud, etc.; que benefician a él y su familia.

d) *Acumulación de excedentes*: En forma interna se utilizarán los excedentes, en parte, en reinversiones que deben efectuarse en la empresa para ampliar sus actividades y diversificar la producción, creando nuevas fuentes de trabajo a través de la racional utilización de los recursos que dispongan.

Y en forma externa, los excedentes se distribuirán en las comunidades integrantes, para el establecimiento de actividades locales de producción, la creación de servicios que la comunidad requiera.

e) *Capacitación*: La empresa multinacional nativa proporcionará capacitación permanente a los comuneros trabajadores, permitiendo su constante superación; y además establecerá en las comunidades los servicios educacionales que su población necesita.

f) *Ambito*: Está constituido por el territorio de las comunidades integrantes y el del que poseen para el establecimiento de sus unidades productivas. Externamente, la empresa puede realizar actividades en todo el país y el extranjero.

FACTORES A TENERSE EN CUENTA EN SU ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO

a) *Integrantes*: La Empresa Multicomunal Nativa es la agrupación de dos o más Comunidades Nativas, que se integran para emprender empresarialmente, actividades productivas, especialmente aquellos que posibilitan la racional y eficiente utilización de los recursos humanos y los recursos naturales que se encuentren en el territorio de las comunidades integrantes y/o aquellas que le fueron otorgadas o adjudicadas por el Estado.

b) *Propiedad y Dirección*: Las Comunidades que conforman la empresa, son propietarios de ella. La dirección de la misma se lleva a cabo por medio de un organismo integrado por los delegados de las Comunidades, éstas deben ser de preferencia comuneros vinculados al tipo de actividad a la cual se va a dedicar la Empresa.

La adopción de normas y decisiones estará a cargo de la Asamblea General de Delegados, Comité Directivo y del Administrador o Gerente.

c) *Tamaño*: El tamaño de la empresa estará en función de la potencialidad de recursos que se dispongan, y el número de comunidades que se asocien, la influencia que ejerza, en un primer momento, será a nivel local, a su vez estará en proporción directa a la diversificación de la explotación de los recursos que posea. Además se tendrá en cuenta:

- Una efectiva participación sin que el flujo de información sea deformada.
- Que, se pueda establecer y mantener una supervisión directa y detallada sobre la ejecución de las actividades de la empresa.
- Que permita una eficiente atención de las cuestiones técnicas.
- Que, posibilita prever la especialización del personal, la definición de funciones y responsabilidades y/o atribuciones.
- Que, los comuneros no se sientan cada vez más despersonalizados.
- Que los servicios de bienestar y salud sean eficientes.

d) *Marco ecológico:*

- La reunión de todos los seres vivientes, plantas, animales y el ser humano, así como el aire, el agua, el suelo y subsuelo donde éstos actúan constituyen el medio ambiente. Todo este conjunto en su reunión e interrelación, se denomina a veces "ecósfera". La "Ecología" será entonces, la comprensión de este medio ambiente, de las relaciones entre los organismos y de éstas con su medio.
- La parte fundamental de la noción de ecósfera es quizás su grado de organización, ya que está compuesta por innumerables ecosistemas. El medio abiótico físico-químico y el conjunto biótico de plantas, animales y microbios constituyen un sistema ecológico o ecosistema en el cual se pone de manifiesto la afinidad ecológica de su función. Los componentes bióticos, plantas, animales, microbios y el hombre interactúan sobre el sustrato abiótico, (suelo, minerales) e incluso sobre los factores gradientes y físicos tales como la humedad, los vientos, las corrientes y la radiación solar, con sus efectos concomitantes de luz y calor. Estas relaciones configuran un circuito cerrado en perfecto equilibrio para la vida, ya sea en su forma natural o artificial; de allí que, una explotación irracional de algún recurso, componente del ecosistema, romperá el equilibrio y sobrevendrá además la extinción del mismo. Tal es el caso de la explotación irracional del recurso forestal, sin la consiguiente reforestación, que trae como consecuencia el empobrecimiento del suelo y su inutilización, aparte de otras consecuencias indirectas.
- En el caso del agricultor nativo, más que una modificación del ambiente, busca una integración de la parcela cultivada al ambiente, imitándolo el bosque circundante. Es así que, en el tipo de chacra que forma, se encuentran muchos tipos de plantas alimenticias y de uso alimentario, juntas y aparentemente en un desorden irracional y en número relativamente limitado por cada especie. A todo esto se denomina un *ecosistema generalizado*, es decir, un ecosistema en el que existe una gran y muy diversificada variedad de especies naturales y sembradas que se encuentran en un equilibrio dinámico. En la actualidad, las Comunidades Nativas están cambiando de ecosistemas generalizados a ecosistemas especializados, al establecer cultivos intensivos o monocultivos, con una clara orientación de su producción al mercado.

— Aún dentro de una economía de subsistencia, las Comunidades Nativas de la Selva Peruana, se vinculan tipológicamente con los otros grupos humanos del bosque tropical del mundo, al establecer un mismo tipo de relaciones ecológicas con el ambiente. Practicando una agricultura de roza que, evidentemente lleva a una alteración del ecosistema original, pero se sustituye sistemáticamente por plantas válidas para el hombre, que son siempre, en buena cuenta, reproducción del patrón original. De esta manera, la agricultura de roza practicada por las comunidades nativas, es un sistema en el que el bosque natural es transformado en bosque cosechable.

e) *Autogobierno*: Los grupos etno-lingüístico están subdivididos en grupos locales o comunidades, cada grupo local o comunidad nativa constituye un tipo de linaje matrilineal o patrilineal que reconoce la autoridad carismática de uno de los miembros más antiguos. Este grupo social es solidario con las otras comunidades nativas vecinas.

Cada comunidad local constituye una asociación de parientes consanguíneos y afines (padres-hijos-hermanos // esposo-cuñados-suegros) con intereses comunes y sentimiento de grupo.

Por ser grupo reducido, el control social juega un papel importante, el jefe no detenta el poder en base a la fuerza o coerción, sino en base a un tipo de carisma (sirve mejor, es más generoso, es más trabajador, más experiencia y conocimientos); estas características se mueven en base a dos categorías diferentes y jerarquizadas:

- Los bienes de subsistencia.
- Los bienes de prestigio.

Resumiendo se puede afirmar que la comunidad nativa practica el autogobierno porque:

- Resuelve directamente a través del control social y del liderazgo carismático los conflictos internos.
- Establece los vínculos intercomunales sobre las bases del sistema de relaciones de parentesco.
- Resuelve directamente todo lo concerniente a la utilización de las tierras y recursos naturales no presentándose el problema de la acumulación de medios de producción en forma de propiedad privada ya que no hay coincidencia jerárquica entre los bienes de prestigio y los bienes de subsistencia.

- Solución directa a nivel interno los problemas derivados de las faltas a las normas establecidas localmente.
- Se ejerce un tipo de democracia de participación ya que todos y cada uno de los miembros de la comunidad tienen iguales oportunidades de acceso al liderazgo.

f) *El mercado y la demanda*: La empresa orienta sus actividades hacia la producción social de bienes o servicios destinados a satisfacer las necesidades internas, en un primer momento, las necesidades regionales y nacionales.

Teniendo en cuenta que la empresa en muchos casos va a tener que establecer relaciones con otras empresas, tanto en el ámbito rural como en el urbano y en el nivel regional o nacional, deberán considerarse los requerimientos exigidos por los clientes y el factor de los costos, la necesidad de establecer una tecnología que permita además de utilizar el máximo de mano de obra, adaptar la tecnología local o tradicional, como mantener un constante equilibrio de los ecosistemas y por ende del medio ambiente.

g) *Materias Primas*: La empresa comunal deberá utilizar y tener como sustento para el desarrollo de sus actividades la materia prima proveniente de la explotación y utilización racional de los recursos existentes dentro de su ámbito geográfico y los que tenga en contrato forestal.

h) *Tecnología local tradicional*: Se procurará adaptar lo mejor de la tecnología local o tradicional, que posibilite la eficiencia de la producción y la productividad. Para esto, es necesario hacer un estudio profundo sobre su tecnología y el aprovechamiento oportuno de los recursos naturales.

i) *Capacitación*: La capacitación debe ser permanente. La empresa debe brindar a los comuneros trabajadores, los conocimientos y destreza que permitan su realización plena. De igual manera, se debe utilizar la destreza de algunos comuneros, en diferentes aspectos de la producción, para una amplia capacitación de los demás comuneros.

j) *Renovación y recuperación de recursos*: Cuando la empresa se dedique a actividades extractivas, sean estos de recursos renovables o no renovables, deberá considerarse la utilización de parte de los ingresos que se generen, para la renovación de los recursos explotados (caso de recursos forestales). Cuando el recurso sea no renovable o agotable como el minero, la utilización de los referidos ingresos será para generar actividades diferentes que reemplacen a la primera.

k) *Fuentes de financiamiento*: El financiamiento cons-

tituye uno de los principales factores, del cual depende la empresa, en éxito o fracaso de su gestión.

El sistema de inversión-trabajo permitirá que la empresa inicie sus actividades y luego su capitalización, constituyendo un flujo permanente, de la comunidad hacia la empresa con mano de obra, recursos, etc.

El aporte transitorio que la empresa reciba del Estado, por intermedio del Banco Agrario, Banco Industrial, etc., son recursos que deben ser sustituidos, cuando la misma empresa esté cimentada.

1) *Personal de la Empresa*: Todos los comuneros formarán parte de la empresa, aportando su mano de obra, experiencia, conocimientos, aptitudes, etc. Todos y cada uno, participará en la Empresa, gracias a una producción diversificada.

2) *Diversificación de la producción*: La diversificación de la producción, está íntimamente ligada a los recursos naturales existentes. El recurso natural fundamental es el forestal, dentro de él se puede aprovechar una serie de líneas de producción, como el maderable, palmeras para diferentes usos, etc. En la agricultura de igual manera se puede contar con siembras en barriales, restingas y alturas. La crianza de animales para su aprovechamiento, ya sea como carne o cueros, la posibilidad de aprovechar el recurso piscícola, la recolección de frutos, el turismo, artesanías pueden formar parte de las actividades económicas de la empresa. En muchos casos no se contará con la totalidad de estas líneas de producción enumeradas anteriormente u otras más, pero sí se puede contar con dos o tres recursos con los cuales se puede iniciar la explotación. En todo caso, la diversificación de la producción deberá tener en cuenta los recursos naturales disponibles y luego de acuerdo a la tecnología que pueda aplicarse, se podrá entrar de lleno a a diversificación perseguida.

EL APOYO A LAS EMPRESAS COMUNALES NATIVAS POR PARTE DE ORGANISMOS DEL ESTADO

1) La organización de las Empresas Comunales deben tener como sustento el conocimiento de los recursos disponibles por lo que se considera como acciones previas que deben llevarse a cabo con apoyo estatal:

- a. Apoyo y asesoramiento a sus órganos de gobierno interno.

- b. El inventario y evaluación de todos los recursos.
 - c. Saneamiento de la Propiedad Comunal, para determinar el ámbito territorial.
 - d. Formulación de Planes y Proyectos que permitan la producción de bienes y servicios, de acuerdo a planes integrales locales, regionales y/o nacionales.
 - e. Fomentar las mingas, como principal apoyo en el trabajo comunal.
- 2) Fomentar la utilización del Sistema Inversión-Trabajo, apoyando los sistemas comunales tradicionales de trabajo y orientándolos para su utilización en obras que permitan el establecimiento de servicios comunales y la capitalización de las empresas; dinamizando las formas tradicionales de cooperación y ayuda mutua, prestándoles apoyo en equipo, herramientas, asistencia técnica necesarias y enmarcándolas en una economía social.
 - 3) Apoyar en las gestiones que llevan a cabo las Empresas Comunales para el financiamiento de sus proyectos, coordinando con las entidades que de acuerdo a Ley están encargadas de financiar: Banco Agrario, Banco Industrial, COFIDE, etc.
 - 4) Apoyar a los organismos de gobierno interno de la Comunidad a primer lugar y luego los de la Empresa.
 - 5) La capacitación permanente de los comuneros y en especial de dirigentes y técnicos de las comunidades, mediante una educación integral y liberada.

(Podría, también, tener algún tipo de relación con otras empresas asociativas en la selva, por ejemplo con las de Propiedad Social, con las que el intercambio de experiencias y/o relaciones sería beneficioso mutuamente. CD).

ALGUNAS RECOMENDACIONES AL ESTABLECIMIENTO DE LAS EMPRESAS COMUNALES NATIVAS

- 1) Mantener el equilibrio ecológico natural, compensando las incorporaciones "artificiales", cultivos y ganadería, con áreas de reproducción natural de flora y fauna.
- 2) Buscar la diversificación de la producción, la que garantice la supervivencia de las unidades productivas creadas, sosteniéndolas ante factibles contingencias naturales (crecientes, inundaciones) y del mercado (baja de precios de productos, incremento del costo de producción).

- 3) Mantener una productividad razonable, que permita entrar en la etapa de autodesarrollo, que vendría a partir del tercer o cuarto año de funcionamiento de la empresa, y, en ese lapso, cubrir las amortizaciones del financiamiento.
- 4) Incrementar significativamente la producción de alimentos (pan llevar) para las mismas comunidades nativas, que permitan cubrir las actuales carencias, sustituir las onerosas adquisiciones y dependencia del mercado.
- 5) Incrementar la producción destinada al mercado (maíderas, etc.) que permitan generar utilidades para la empresa comunal nativa.

NOTA.—En lo señalado, cabe incluir también algunas perspectivas para las Comunidades Nativas. Emergiendo ellas a la época presente luego de transitar por una negativa historia colonial y republicana que permanentemente les mantuvo al margen, son, ahora, de parte del Estado peruano, de un nuevo tipo de tratamiento. Tanto la Ley de Reforma Agraria 17716 de 1969, como la específica Ley de Comunidades Nativas, de Junio de 1974 y la Ley de Forestal y de Fauna, de 1976, así como de parte de una acción más positiva por vía de instituciones como el SINAMOS o INP, posibilitan repensar la problemática nativa, aunque aún deba hablarse en este sentido como "perspectivas", en la medida en que la aplicación de las leyes señaladas, como la acción institucional estatal, se ven limitadas por acción de los grupos de poder económico-político de la región. Puede cambiarse parte del esquema económico de la selva, pero, mientras existen grupos que controlen el comercio, la industria, el transporte, etc., los grupos nativos estarán supeditados a ellos.

La presente propuesta de creación de Empresas Comunales de ser tomada en cuenta, puede significar un decisivo aporte a la transición de formas de vida ya impracticables (la vida tradicional nativa) hacia la búsqueda de una nueva ubicación en el contexto nacional de los grupos nativos, sin mayor sacrificio de sus tradicionales formas de vida y cultura, su identidad étnica, las que, sí, han sido objeto de destrucción en tanto, los nativos, no han contado con medios aparentes a la nueva situación en la selva. Es en esta perspectiva, pues, que vemos el esquema propuesto por José Moscoso (CD).